Moción de Orden del Día N° 5924

SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

#ConstruyendoDemocracia

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
AREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
03 ABR 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:47 am

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°...

La que suscribe, **SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO**, Congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

88° AÑOS DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE SAN JUAN, PROVINCIA DE CAJAMARCA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

CONSIDERANDO:

Que, el **05 de abril** de este año, se conmemora **los 88 años de creación política del distrito de San Juan**, es uno de los 12 distritos que conforman la provincia de Cajamarca, departamento de Cajamarca.

Que, el distrito de **San Juan** fue creado por Ley N.º 8076 del 05 de abril de 1935, en el gobierno del presidente Oscar R. Benavides. Limita al sur con el distrito de Asunción, al norte con el distrito de Cajamarca, al este con el distrito de Jesús, y al oeste con el distrito de Magdalena.

Que el distrito de **San Juan** tiene como capital la ciudad del mismo nombre, y se encuentra ubicado en la cuenca alta del Jequetepeque, altitud de 2225 msnm, a 40 kilómetros de la ciudad de Cajamarca, tiene una población de 5224 habitantes, conformado por 25 caseríos y un centro poblado.

El distrito de **San Juan,** celebra en el mes de abril la feria de la chirimoya y en el mes de junio su fiesta patronal de San Juan Bautista siendo el día central el 24, sus principales platos típicos son: el cuy frito con picante de papa, arroz y trigo y el caldo verde.

El distrito de **San Juan**, tiene sus atractivos turísticos como sus bellas cascadas, sus pedregales, sus aguas termales de Yumahual, sus mágicos y ancestrales ventanillas de la peña de los sapos, las históricas ruinas arqueológicas de Yanahorco, su legendaria exhacienda Huacraruco; dedicándose a la ganadería y a la agricultura.

Por lo expuesto

El Congreso de la República Acuerda:

Primero: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de **San Juan**, provincia de Cajamarca, departamento de Cajamarca, al celebrarse **el 05 de abril su 88° aniversario de creación política** como distrito.

Segundo:

Remitir la presente Moción de Saludo, al señor Juan Alberto Neira Ugas, alcalde de la Municipalidad distrital de San Juan, y por su intermedio al cuerpo de regidores, funcionarios, trabajadores autoridades civiles, políticas, eclesiásticas, militares y a toda la ciudadanía en general, reiterando nuestro compromiso de seguir trabajando por el bienestar de la población y el desarrollo de los pueblos.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MONTEZA FACHO Silvia Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/04/2023 17:33:37-0500

Lima, 03 de abril de 2023.